

decoracion sóbria, con ausencia de toda escultura. Debe en verdad atribuirse solo á natural reaccion, producida por el extraordinario abuso de la fantasia en el género plateresco, la boga que alcanzó en España esta desnuda y desabrida arquitectura. Todo hombre ilustrado en Sevilla se cree obligado á celebrar la magestad y belleza de la Lonja: el deseo de admirar esas cualidades tan poco comunes nos ha llevado repetidas veces á contemplar con prevencion favorable esa mole rectangular de ladrillo y piedra martelilla que se levanta al mediodia de la gótica Catedral, y siempre hemos vuelto de nuestra visita con el desencanto en el corazon. Pilastras toscanas, ventanas rectangulares, puertas sin el menor ornato, balaustrada sobre la cornisa adornada con bolas, (sello indefectible de toda obra de Herrera), hé aquí la Casa de Contratacion en su exterior (1). Hacemos justicia al Vitruvio español suponiendo que no son de su traza las feas pirámides almohadilladas que sirven de remate á sus cuatro ángulos. El interior es, digámoslo así, mas arquitectónico, si bien causa en el ánimo aquella impresion de frialdad que es el efecto forzoso de la mera regularidad privada del misterioso é indefinible rayo de luz que solo emana del genio y del sentimiento. Lo principal en él es un patio de dos órdenes de galerías, dórico el inferior y jónico el de encima, el cual termina con un antepecho abalaustrado de la misma forma que el de las fachadas exteriores. Los arcos de la galería superior se cerraron en 1784 cuando se destinó el piso alto del edificio á Archivo de Indias. En el centro de este patio hay una hermosa fuente de mármol.—Poco tiempo disfrutaron los comerciantes de la ciudad de este suntuoso edificio despues de construido: Felipe V reunió el consulado de Sevilla al de Cádiz, y esta incorporacion duró todo un siglo. Carlos III, por una real cédula de 24 de Noviembre de 1784, restituyó al comercio de Sevilla su independenciam, y como para indemnizarle de aquella especie de postergacion le concedió nuevos privilegios; pero el desposeido no volvió á su casa como dueño absoluto, sino llevando en su compañía los archivos de las heróicas empresas que tan vastos horizontes le habian abierto en el Nuevo Mundo. Desde entonces comparte el *Archivo de Indias* con el Consulado y el Tribunal de Comercio el palacio erigido para Lonja ó Casa de Contratacion.—El Archivo de Indias, formado con la reunion de cuantos papeles relativos al Nuevo Mundo existian antes diseminados y sin con-

(1) V. la lámina que la representa y lleva por epígrafe *El Consulado*.

cierto en varias dependencias del Estado y en el archivo de Simancas, es hoy una coleccion inapreciable de documentos que comienza en la conquista de Granada, primer jalon de nuestra edad moderna, comprende la grandiosa epopeya de nuestros descubrimientos y conquistas en las dos Américas y termina en la triste documentacion que atestigua la decadencia de nuestras armas y de nuestra política en las vastas regiones de allende el Océano. Ahí yacen ignoradas y depositadas en la soberbia estantería de caoba y cedro dispuesta por el sabio canónigo Lara (1), numerosos recuerdos consignados dia por dia, del inspirado Colon, del enérgico Hernan-Cortés, del fiero Pizarro, del infeliz Almagro, del aventurero Alvarado, del generoso y compasivo Bartolomé de las Casas, y será preciso que produzca la regenerada España un nuevo Solís y un nuevo Ercilla para que salgan á luz los escondidos tesoros de esa rica mina de actos maravillosos, de épicos esfuerzos, de delirios y goces sublimes, de inauditos dolores!

Una de las mas hermosas vistas de Sevilla es la que se goza desde el terrado de la Lonja, entre las regulares hileras de hemisféricas cúpulas con que cubrió Herrera sus salones. Pero tambien desde este mismo terrado, por encima del manto de esmeralda con que á la otra parte del rio viste la primavera el delicioso panorama de las alturas de Gelves y San Juan de Alfaraiche, descubre la vista los blancos caserios de Castilleja, pueblo donde en 1544 murió pobre y olvidado el intrépido conquistador de la corona de Motezuma!

(1) Los documentos que hoy se custodian en el Archivo de Indias estaban antes esparcidos en varias dependencias: los principales, que justifican el derecho de España al mundo descubierto por sus hijos en la época de Colon y Magallanes, se hallaban en Simancas; los demás estaban en la Secretaría de Nueva España y Perú, Contaduría general y Escribanía de Cámara del Supremo Consejo de Indias, Secciones de Ultramar de todos los ministerios, Juzgado extinguido de Arribadas de Cádiz y Archivo del Tribunal de la casa de Contratacion. Mandóse en 1784 que se reuniesen todos en la Casa Lonja, y se dió comision al efecto al Inquisidor de Sevilla y canónigo de Cuenca Don Antonio de Lara, sugeto de yastos conocimientos y gran constancia en el trabajo. Lo primero que este hizo mientras se remesaban á Sevilla todos los papeles, fué disponer la obra necesaria para recibirlos, y adornar la espaciosa escalera revistiendo sus paredes de ricos mármoles. Derribó los tabiques divisorios de los lados de N. E. y S. haciendo tres grandes salas corridas, y puso en ellas una lujosa estantería de caoba y cedro, de órden dórico, rematando en una ancha cornisa en cuyo friso se representan los usos y costumbres, armas, embarcaciones, etc., de los Indios. Respetó el canónigo Lara los arcos de las galerías superiores del patio, y en 1788 se colocaron los papeles enlegajados y ordenados en la suntuosa cajonería. Pero la afluencia incesante de nuevas remesas, hizo que en el año 1800 se destinasen tambien al Archivo de Indias aquellas galerías interiores, y entonces se dió la órden para que se tabicasen sus intercolumnios.

El recuerdo de los descubrimientos y conquistas llevados á cabo por los famosos varones cuyos nombres y hechos conserva celoso el *Archivo de Indias*, nos conduce ahora por la magestuosa corriente del Guadalquivir á la memorable colonia fenicia, que, privada durante la edad media de gloriosos timbres por la superioridad de otras ciudades, asiento de prepotentes magnates, solo renació á vida propia en el siglo XVI, en cuyo punto nos cumple volver á anudar el roto hilo de sus memorias artísticas.

Conquistada de los moros la villa de Cádiz por el rey Don Alonso el Sabio, y repoblada por el mismo rey con familias de las montañas de Laredo, Santander, San Vicente de Barquera y Castro Urdiales, atraídas con repartimientos y privilegios, edificóse nueva poblacion sobre el asiento de la antigua Gades romana, aprovechando el sitio mas alto y acomodado para el uso de la bahía, y abandonando todos los edificios que habian habitado los infieles. Era al principio la nueva villa como una ciudadela cuadrada, ceñida de muros por todas partes menos por el mediodia, donde tenia la inespugnable roca tajada en que se estrella el mar. Fué aumentando la poblacion y fué dilatándose el caserío; pero la edificacion antigua retuvo el nombre de *villa* aun despues de ganar el de *ciudad* la nueva Cádiz cuando vió erigido en Catedral su mas autorizado templo. El rey Sabio le habia adjudicado dilatados terrenos en los términos de Jerez, Rota y San Lúcar; pero algunas familias poderosas se apoderaron de ellos por compras ó por mercedes, y cabalmente cuando llegaba para Cádiz la hora de su renacimiento como puerto, era cuando su importancia como ciudad tocaba al grado infimo de su descenso; porque al propio tiempo que la reina Doña Juana expedia en 1509 su cédula quitando á Sevilla el monopolio de la contratacion de las flotas para las Indias, y mandando que en la ciudad de Cádiz se pudiesen registrar tambien los navíos que tomasen la derrota ó volviesen de América, ya la perla de aquel semidios líbico ó fenicio que dió nombre al Estrecho estaba sin concha, ya no poseía Cádiz mas que los enjutos arenales de la menor parte de su isla. Una casa prepotente, la de los Ponces de Leon, á favor de las turbulencias y revueltas del deplorable reinado de Don Enrique IV, se habia alzado con el señorío de la ciudad, y habian sido tales despues los merecimientos del marqués de Cádiz y conde de Arcos Don Rodrigo Ponce de Leon en la guerra de Granada, que ni el decidido empeño de los reyes Ca-

tólicos por reincorporar en su corona aquel estado, fué bastante para lograrlo por completo; por lo cual quedó en la casa de Arcos toda la parte que hoy se llama Isla de Leon, y Cádiz despojada de las concesiones que le otorgó Don Alonso X y confirmaron sus sucesores (1).

Pero debió ser grandemente beneficiosa la medida adoptada por la reina Doña Juana, porque ya en 1530 era considerable el desarrollo del comercio en este hermoso puerto, y desde entonces siempre fué en aumento su riqueza. Atraído el célebre Barbaroja por la opulencia de sus traficantes, intentó saquearlo en ocasion de hallarse las galeras españolas en Italia en la coronacion del invicto Carlos V. Salvó entonces á Cádiz de un completo saqueo la diligencia de Andrea Doria.— Pero en 1553 asoman veintiuna fustas y galeras argelinas que en alas de la codicia vuelan sobre las aguas del Estrecho, y esta vez, solo el cielo que les manda uná deshecha borrasca defiende los tesoros de la ciudad.— En 1574 caen de impreviso sobre la Almadraba y caserío de Hércules varias naves de moros, que, recibido aviso oportuno por un renegado, pone en huida con parte del vecindario armado el corregidor Pedro de Obregon;—y otra igual tentativa habian hecho en 1540 los turcos para apoderarse de Gibraltar, valerosamente defendido por el marqués de Santa Cruz, Don Alvaro de Bazan.—En 1587 entra en la bahía de Cádiz el almirante inglés Drake, á quien la reina Isabel enviaba á España por haber sabido que Felipe II disponia en secreto gente para invadir sus estados: quema algunos navios, y hácese á la vela costeando la vuelta del Algarbe y Portugal, regresando con su presa á Inglaterra.— En 1596 escalan los muros de Cádiz tropas inglesas al mando del conde de Essex, fuerzan sus puertas, saquean las casas, incendian los templos y pasan á cuchillo muchos de sus pobladores, siendo inútil la resistencia que estos les oponen auxiliados por los vecinos de las poblaciones inmediatas... (2). Tenia Cádiz cuando el inglés la saqueó, dice Horozco, que precisamente escribia su historia dos años despues de

(1) Los privilegios de Cádiz y sus confirmaciones hechas por Don Pedro, Don Enrique III, Don Juan II, Don Enrique IV y los mismos reyes Católicos, pueden verse en la Historia de Agustin de Horozco.

(2) La ciudad de Sevilla levantó gente y la adiestró para enviarla á Cádiz bajo el mando del duque de Medina-Sidonia. Este auxilio fué tardio: el duque entró en la ciudad despues de haberla saqueado é incendiado el conde de Essex, que sosegadamente emprendió su vuelta á Inglaterra sin experimentar daño alguno; y sin embargo, los bisoños de Sevilla creyeron sin duda haber triunfado, porque Cervantes, que iba con ellos, escribió á la sazón, en forma de soneto, un verdadero epigrama, en que se burla del capitán Becerra, que habia sido el instructor de la gente de Sevilla, de las bra-

aquel terrible suceso, hasta mil doscientas casas, tan fuertes y tan buenas, que en ningun otro lugar de los de su clase las habia mejores; todas de mampostería, con azoteas en vez de tejados, por ser de mejor reparo á los vientos y ofrecer mejor defensa en cualquier peligro. La villa, en un principio reducida á la cerca de la parte alta (1), era ya ciudad populosa, tendida de N-O. á S-E. y dividida en dos partes, una oriental y otra occidental, con una espaciosa plaza en medio, llamada la Corredera. La parte de Oriente, que era la mas fortalecida, elevada y sana, tomó de una ermita allí dedicada á Nuestra Señora, el nombre de barrio de Santa María; la de Occidente se llamó arrabal de Santiago, por otra ermita que en él se labró á devocion de este santo. Desde mediados de aquel siglo comenzó el barrio alto á decaer, ganando en importancia el otro, que era arrabal, por ser sitio mas espacioso, cómodo y llano, y por hallarse mas próximo á los pozos de la Jara y demás, de que toda la ciudad se surtía; y aunque el barrio de Santa María presumió algun tiempo de mas favorecido por trocarse su ermita en iglesia de un *Convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepcion*, el arrabal de Santiago triunfó en la competencia en cuanto la ermita del santo se trasformó en templo de una *Casa de Jesuitas* y á la sombra de esta se dieron tanto á poblar, que se convirtieron en anchas y limpias calles, bien empedradas y llenas de hermosos edificios, muchas de las que hasta entonces habian sido huertas, viñas y retamales. A la casa de la Compañía se habian agregado despues otros cuatro templos (2), el de *San Francisco*, el convento de monjas de *Nuestra Señora de la Candelaria*, el de *San Agustin* y el de *San Lorenzo*, y además la ermita de *Nuestra Señora del Rosario*. Todos los

vatas de los andaluces, y del mismo duque de Medina-Sidonia que los mandaba. Hé aquí sus tercetos:

*Bramó el Becerro, y púsoles en sarta,
tronó la tierra, oscurecióse el cielo
amenazando una total ruina;
Y al cabo en Cádiz con mesura harta,
ido ya el conde sin ningun recelo,
triunfando entró el gran duque de Medina.*

(1) Este es el barrio de calles angostas, oscuras y tortuosas, llamado hoy el *Pópulo*.

(2) Se equivocó Horozco al decir que fueron tres los templos agregados antes del incendio y saco de Cádiz al de la Compañía de Jesus. Se olvidó sin duda del de San Agustin, fundado en 2 de abril de 1593 en la plaza de Candelaria.

oficios públicos se hallaban establecidos en la plaza de la Corredera. En la parte de esta mas arrimada á la villa alta y antigua, estaban el *Hospital de la Misericordia*, las *casas del Cabildo*, el almacén que la ciudad tenia para los pertrechos de guerra, *la Alhóndiga*, las *casas de los Corregidores* y la *Cárcel real*. En la parte opuesta habia, antes que se edificase la muralla de la fortificación sobre la bahía, un terraplen ó baluarte con mucha artillería, desde el cual se gozaba de todo el puerto *con mucho entretenimiento y desenfado para la gente que de ordinario asistia á la plaza, sirviéndoles de paseo y lonja*. Derribóse aquel terraplen para dar nueva fortificación á la playa. La Catedral, de modesta arquitectura, descollaba sobre las construcciones de la antigua villa de Don Alonso X: sobre el arco de la que era en ésta *puerta de mar*, se habia construido en 1589 la Real Capilla *del Pópulo*.—Tal era en ligero bosquejo la fisonomía de Cádiz al correr el año de 1598 en que Horozco escribia, y tal aún en 1609 segun el plano que existe en el Archivo de Simancas, y que se ha dado á luz pocos años há (1); sin mas diferencia que hallarse ya marcadas en este las obras de fortificación con sus baluartes, muelles y puertas, que aquel anunciaba como de próxima construcción. Ardua tarea sería hoy describir la forma arquitectónica de aquellos pocos templos, conventos y edificios públicos; nada apenas retiene Cádiz de su primitiva estructura. Con la bárbara devastación que á hierro y fuego consumaron los ingleses en 1596, cuando don Antonio Osorio enviado por el duque de Medina-Sidonia entró en la ciudad al zarpar de la bahía la armada del conde de Essex, halló 290 casas quemadas, y convertidas la Catedral, el Colegio de Jesuitas, el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, el Hospital de la Misericordia y la Candelaria, en otros tantos cráteres que despedían columnas de humo denso y vertiginoso y llovian sobre el calcinado pavimento en mal apagados carbones la antigua gala de sus retablos y pintadas techumbres. Los codiciosos isleños se habian llevado campanas, rejas, puertas y todos los objetos de metal de que se prometían alguna ganancia. Este saqueo y ruina de Cádiz obligó á la corona á gastar considerables sumas en su reparo y fortificación para guarecerla de semejantes invasiones, y bien le avino á la ciudad que así se proveyese á su futura defensa, porque en 1624 volvió Inglaterra á intentar otro desembarco bajo el mando de los gene-

(1) Hizolo Don Adolfo de Castro en su *Historia de la ciudad y provincia de Cádiz*, publicada en 1858.

rales Eduardo Cecil y Guillermo de Nassau, y los resultados de esta expedición fueron para ella funestos, pues perdió lo más florido de su gente de guerra, y su escuadra tuvo que huir de la española en las enrojadas aguas de la bahía. Mas habiéndose agregado en el siglo XVII á las obras de fortificación y defensa muchas restauraciones y reconstrucciones en los antiguos edificios citados, tarea que los opulentos gaditanos se imponían y realizaban á competencia por dar vado al ardoroso anhelo de hacer de su ciudad una nueva Venecia, digno abrigo á las flotas que de Tierra Firme y Nueva España llegaban á ella cargadas de plata, oro, pedrería y otros productos de gran valor, fácilmente se comprende que de las edificaciones de los siglos XVI y anteriores hayan quedado muy pocos vestigios. La mayor prosperidad y crecimiento de Cádiz fué cabalmente en una época de decadencia para las artes, á saber, cuando más menudearon aquellas flotas y cuando se trasladaron á este puerto el comercio de Sevilla, su consulado y el Tribunal de la Contratación (1720). No podía menos de ser fatal á sus antiguos y más respetables monumentos la riqueza de los nuevos Balbos. Esto hace que la Cádiz de las antiguas bellezas y recuerdos ofrezca escasisima tarea á nuestra pluma, y que tengamos que ser sóbrios de descripciones artísticas al tratar de una capital que por su importancia marítima hasta la emancipación de las Américas debiera ocupar una gran parte de nuestras páginas si fuera nuestro objeto legar á la posteridad recuerdos y glorias de la España moderna.

Catedral vieja. Edificada pobremente para parroquia en el siglo XIII, reinando Don Alonso el Sabio, en el extremo meridional de la antigua villa, dando su costado al mar, quiso aquel rey erigirla en Catedral, así como en ciudad la villa, trasladando á ella la silla episcopal de la arruinada Sidonia; y habiendo elegido para su primer prelado á Fr. Don Juan Martín, religioso de San Francisco, solicitó al efecto la correspondiente bula del Papa Urbano IV. Por fallecimiento de este, tocó á Clemente IV el otorgar la petición del monarca, y al obispo de Avila el hacer la consagración de la iglesia Catedral de Cádiz y del electo para gobernarla, después de haber cumplido Don Alonso su promesa de dotarla decorosamente (1), y de haber enriquecido su templo con

(1) Los lugares que al nuevo obispado adjudicó el rey por sufragáneos, fueron, la ciudad de Medina-Sidonia, las villas de Alcalá de los Gazules, Bejer, Conil y Chiclana con Paterna, con todas sus tierras; los de la isla Gaditana y las Alcarrias ya dadas

preciosos ornamentos y joyas (1). Mantuvo la exclusiva de su dignidad episcopal todo el tiempo que reinaron Don Alonso y su hijo Sancho el Bravo; pero Don Alonso el del Salado para dar importancia á su conquista de Algeciras, á fin de que esta isla le sirviese de auxiliar para la conquista de Granada, solicitó de Clemente VI convertirla en ciudad, y en Catedral su antigua iglesia de Santa Maria de la Palma, y habiéndoselo el Pontífice concedido, mandó en la bula expedida al efecto que las dos iglesias de Algeciras y Cádiz estuviesen en lo sucesivo unidas, y que el obispo que las rigiese se llamara obispo de Cádiz y de Algeciras. Esta union duró hasta los tiempos de Urbano V, y así con razon observó Horozco. «que el primero fundador desta iglesia de Cádiz fué el rey Don Alonso, y que Alonso se la quitó y mudó á Algecira; que con Urbano Quarto, Sumo Pontífice, se trató su ereccion primero, expidiendo bula para el efecto Clemente Quarto, su sucesor, »y que despues fué Clemente Sexto el que permitió la union de la iglesia de Cádiz con la de Algecira, y que del Algecira se redujo á su primero asiento desta iglesia de Cádiz, siendo Sumo Pontífice Urbano Quinto, en el año de 1579.»

El edificio fué desde un principio pobre y exíguo: contenia, como ahora, tres naves, pero sin capillas: estas, aunque pocas y estrechas, se hicieron y acrecentaron en el decurso de los siglos XV y XVI. Tenia gruesos y grandes pilares, que para dar mas espacio y diafanidad á la iglesia, hizo derribar y sustituir con columnas en 1571 el obispo Don García de Haro, el cual mandó tambien derribar la capilla mayor *y acrecentó por la parte oriental tanto cuerpo como la mitad del que tenia la iglesia para el servicio del coro* (2). Cuando el conde de Essex incendió á Cádiz, este templo quedó casi del todo abrasado y consumido:

á los pobladores de Cádiz, siendo el Guadalete la línea divisoria entre este obispado y el arzobispado de Sevilla. Tambien le dió á Marbella con su castillo y tierras. —V. á Horozco, lib. V, cap. 2. —Dióse á la nueva Catedral el título de *Santa Cruz*, sin duda porque se consagró en aquel dia, y una cruz dorada en campo rojo sobre alteradas ondas ha sido las armas y sello de esta Santa Iglesia.

Como muestra de su cariño á este único obispado que él fundó, quiso Don Alonso ser enterrado en la Catedral de Cádiz, indicando tambien en esto á los reyes sus sucesores su aspiracion á la conquista del Africa, que cae enfrente, para que al legarles aquel anhelo lo cumpliesen como un deber sagrado. Don Alonso sin embargo fué sepultado en Sevilla en la Capilla Real, como en su lugar vimos.

(1) De estas no quedaba ya en tiempo de Horozco mas que una gran cruz de cristal, cuya última pieza al pie era el pomo de la espada del rey. Fué robado por los ingleses en el saqueo de 1596.

(2) Horozco. — Lib. V, cap. 7.

fué ineditamente renovado, labrándose en él once capillas y dos colaterales que sirven de crucero (1), pero con tan poca habilidad y elegancia, que quedó la Catedral mezquina y enana, con una fachada de mal gusto y estilo de renacimiento bastardo, decorada sin embargo con las estatuas del Salvador, San Pedro y San Pablo, Santiago y los Santos German y Servando (2), patronos de Cádiz, las cuales se suponen traídas de Carrara, y parecen en efecto de aquellas producciones de *pacotilla* de que los talleres de Génova y otras ciudades de Italia surtian á toda la Europa meridional en el siglo XVI. La capilla colateral de la derecha, cuyo título era de Santa María de San Jorge, pertenece á los genoveses, que la comenzaron el año 1487 con facultad que les dió el obispo Don Pedro Fernandez de Solís, bajo la condicion de poner en ella el Sagrario y una imagen de plata de Nuestra Señora. La colateral de la izquierda se fundó por el Colegio de los marineros vascongados, que tenian en Cádiz el privilegio de ser únicos pilotos de cuantas naves atravesasen con direccion de Levante á Poniente ó vice-versa, surgiendo en la bahía ó acercándose á descubrir la isla. Labráronla (en 1483) previa autorizacion del citado obispo Fernandez de Solís para tener donde juntarse á tratar de sus ordenanzas, exámenes y negocios, y la dedicaron á Nuestra Señora de las Angustias. Esta capilla servia de remate á la nave llamada de San Juan. Seguiale otra fundada en 1504 por el regidor Gallazo de Argumedo; luego otra erigida por el arcediano de Medina-Sidonia don Juan de Torres; venia despues la del genovés Polo Bautista Negron; seguia la de Nuestra Señora la Antigua, que servia de sacristía baja, fundada en 1587, y era la última otra que fundó en 1513 Don Esteban Rejon, de la que era patrono el cabildo.— En la nave opuesta, que empezaba en la capilla de los Genoveses, estaba primero la capilla de San Pedro, fundada por las tres familias juntas de los Marrufos de Argumedo, Estopiñales y Ordiales, y seguian á esta la de Nuestra Señora de la Consolacion, fundada por los catalanes Fontes hácia los años de 1505, *con un gentil retablo de escelen-te pintura*, en que se representaba al niño Jesus perdido y hallado en

(1) Cean, en sus Adiciones al Llaguno (tomo III, pág. 92) dice, refiriéndose al año 1596: «poco despues de este año, en que fué saqueada la ciudad por los ingleses, se *principió* la catedral que ahora llaman Vieja.» No expresa el erudito anotador quién fuese el autor de la traza.

(2) Las estatuas de San German y San Servando se llevaron á la Catedral nueva, como diremos mas adelante.

el templo, *de la mejor mano que habia en la ciudad y aun en otras muchas* (1); otra capilla, fundada por el obispo Pero Fernandez de Solís, en que estaba la pila bautismal; y por último, la del canónigo y tesorero Pedro Gonzalez, de la advocacion de San Cristóbal, situada en el muro de occidente, haciendo testero con la de Genoveses. — A las joyas, ornamentos y reliquias que dió á la Catedral el rey Don Alonso el Sabio, habia agregado otras muchas el obispo Don Antonio Zapata, despojando de ellas su casa y servicio. Todas perecieron en aquel infausto saco é incendio, y solo se salvaron una custodia y una cruz de manga que el citado historiador describía *bella y de gentil hechura por todo extremo*, aunque quedó maltratada del humo y abollada de haberla escondido en una bóveda. — Cosa que hace mucho honor al cabildo gaditano fué un sínodo celebrado en la Catedral á 12 de Mayo del año 1591, prohibiendo que á las imágenes de Nuestra Señora las vistiesen mujeres ó seglares y las pusiesen afeites, tocados y lechuguillas, y mandando que esta prohibicion se observase no solamente en los templos, ermitas y cofradías, sino tambien en las casas particulares, donde nadie podria en lo sucesivo tener y vestir imágenes. Dió con esto aquel cabildo una notable prueba de sólida piedad y cordura, *porque luego se quitaron quantas imágenes avia de vestuarios, que con su deseo y ruines aderezos causaban grande disgusto y ninguna devocion, labrándose en lugar dellas muy gentiles figuras de talla*. Lástima grande que esta prohibicion que tanta sensatez y buen gusto revela, no se haya generalizado á todas las iglesias de España!

Este antiguo templo sirve hoy de parroquia con su primera y hermosa advocacion de *Santa Cruz sobre las aguas*, desde el 28 de Noviembre del año 1838, en cuyo dia se trasladó el cabildo á la *nueva catedral* comenzada en 1720 segun los planos trazados por el arquitecto Don Vicente Acero (2).

(1) Es lástima que no nos diga Horozco el nombre de este pintor. Aquel *gentil retablo* fué sin duda pasto de las llamas que en 1596 redujeron á escombros la Catedral antigua.

(2) Esta *Catedral nueva* ha sido objeto de censuras y encomios igualmente apasionados. Desgraciadamente los primeros arquitectos que trazaron la planta y trabajaron en la obra, Don Vicente Acero, Don José y Don Gaspar Cayon, pertenecian á la amañada escuela Salmantina, que reconoce por gefes á los Churrigueras y Tomás, y dieron á la referida planta tales movimientos, que en la elevacion presenta la cornisa un vuelo exagerado, quebrado siempre en ángulos. En las capillas embarazan las columnas, y el número extraordinario de resaltos que se advierte en estas capillas y en todo el templo hacen la perspectiva confusa en extremo, como hicieron la obra difícil y cos-